

19-11-73 Perón en Montevideo, durante la firma del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo



"Señores: es muy profunda mi emoción ante un acto que concreta un hecho largamente esperado por ambas naciones. Para llegar a él, uruguayos y argentinos hemos debido recorrer un camino largo y difícil.

Muy vivas están en la memoria aquellas jornadas de 1910, cuando Gonzalo Ramírez y Sáenz Peña protagonizaron en esta misma ciudad de Montevideo, con el protocolo del 5 de enero, la memorable puesta en ejecución de un instrumento que diera fin a innumerables controversias y equívocos entre nuestros dos países.

Los hombres de 1910, movidos por un patriotismo que honra las más puras tradiciones rioplatenses, consagraron un principio de entendimiento que tuvo vigencia durante muchos años. Pero el crecimiento del transporte, las comunicaciones, el incremento del comercio entre ambas orillas, establecieron una nueva perspectiva en nuestra relación bilateral. Una nueva dinámica nos exigía avenirnos al nuevo ritmo de los hechos. No podíamos quedarnos un paso atrás en la historia.

En más de una oportunidad, sin embargo, llegamos a pensar que los problemas superarían nuestro propio talento. En ningún momento nos dejamos vencer, porque el corazón nos decía que entre argentinos y uruguayos no podría interponerse una valla insalvable. En todo instante la sensatez y la inteligencia de nuestros mutuos negociadores privó sobre los naturales escollos de una negociación en la que se dirimían derechos esenciales a los intereses de ambas naciones.

A este respecto, es reconfortante comprobar la existencia de constantes emociones en los hombres de gobierno de Uruguay cuando se trata de reconocer el silencioso valor de la tarea de técnicos y diplomáticos, que inevitablemente precede a este tipo de acuerdos.

En 1910, Gonzalo Ramírez y Sáenz Peña encontraron lugar a expresiones de ponderación para con los expertos que hicieron posible el establecimiento del protocolo firmado por ambos hombres públicos.

Fiel a ese sentir y para satisfacción de los hombres uruguayos y argentinos que trabajaron sin fatiga en el Tratado de hoy, vayan mis palabras de encomio a su exitosa tarea.

Este instrumento que acabamos de firmar constituirá, no caben dudas, uno de los hechos más trascendentales de la historia rioplatense del siglo. Con él, eliminamos hasta el último vestigio conflictivo en nuestros ámbitos fluviales y marítimos que, eventualmente, hubiera podido perturbar nuestras relaciones futuras.

Creo que debemos dar la enhorabuena a esta realidad que de hoy en adelante hará posible una relación mucho más fecunda entre ambos Pueblos, tanto más cuando que en anteriores épocas y en circunstancias diversas, la ausencia de un instrumento adecuado dio lugar a frecuentes interferencias ajenas a nuestros mundos y auténticos intereses.

En el porvenir, el Tratado no sólo servirá para allanar meras dificultades de orden jurisdiccional, sino que será el instrumento más eficaz en la defensa de intereses comunes a los dos Pueblos. Igualmente, posibilitará una acción ejemplarizadora en el orden internacional, en cuyo terreno Uruguay y la Argentina, como es bien sabido, han ocupado una posición de avanzada.

En muchas oportunidades nuestros dos países sentaron principios que fueron recogidos por la comunidad de las naciones como valiosos aportes al Derecho Internacional.

Un nuevo ejemplo de lo que acabo de expresar es la efectiva reglamentación del internacionalmente aceptado mecanismo de consulta mutua, con referencia a la utilización de las aguas y el lecho del río.

Hemos tomado conciencia de las enormes riquezas naturales de que disponemos, cuya defensa y racional aprovechamiento nos crea una obligación irrenunciable ante la humanidad. A este respecto, el Tratado hoy suscripto es un principio de cumplimiento de ese deber, puesto que establece normas concretas sobre contaminación y preservación de los recursos vivos del río y del mar.

Los beneficios para ambas partes serán innumerables. El valor del paso que hemos dado trascenderá a nosotros mismos y a nuestros días. Avizoro un horizonte lleno de esperanza para ambas naciones: nuestros Pueblos lo merecen.

Me anima la íntima y vigorosa convicción de que uruguayos y argentinos debemos celebrar, alborzados, la concertación de este instrumento que abre las puertas a una etapa auspiciosa a nuestras relaciones.

Señores: rememoro con un hondo fervor aquellas horas solemnes de enero de 1910, cuando esta ciudad de Montevideo abrigó, con toda su generosa y tradicional hospitalidad de hermana rioplatense, la presencia del enviado del gobierno argentino, Don Roque Sáenz Peña

Páginas cargadas de historia me permiten recordar su esclarecida palabra, precursora de circunstancias que a nosotros nos toca hoy protagonizar: suscribir el protocolo de la fraternidad uruguaya y argentina –decía Sáenz Peña- no es crear una política distinta de la que nos viene impuesta por nuestra tradición y el vivo anhelo contemporáneo; eso sencillamente confirmaría, refrendado con el sello de las dos cancillerías, la voluntad superior de estos pueblos que alientan una misma alma sensible a los calores y al genio de la raza y representan una sola sociabilidad asentada sobre dos soberanías.

Yo me permitiré otorgar a esas palabras la calidez de su vigencia, de su hondura y su valor trascendente. Suscribir este Tratado de hoy es consagrar, para siempre, la fraternidad uruguaya y argentina; es dar vigencia a una política que emana de la tradición, el anhelo y la voluntad superior de nuestros dos Pueblos, informados de una misma alma y el genio de su raza, representantes de una misma sociabilidad asentada sobre dos soberanías.

Un mismo cielo cubre nuestras dos orillas, su azul se refleja en nuestro paisaje, en nuestras aguas y en nuestras banderas. Aceptemos ese simbólico abrazo de la naturaleza como un signo de fraternidad que nos convoca a la paz, al trabajo en común, a la prosperidad y a la felicidad de nuestros dos Pueblos.

Porque así sea, ruego a Dios que permita que un día podamos decir que al haber acordado los principios justos en que se asientan nuestros Tratados, construimos la fraternidad que todos anhelamos desde lo más profundo de nuestro corazón.

No quiero terminar estas palabras sin hacer llegar a todos los señores, con mi más profunda emoción, el agradecimiento de un argentino más –que eso es lo que soy- frente a lo que he presenciado del Pueblo de Montevideo, que quedará para mí grabado mientras viva, no sólo en mi recuerdo sino también en mi gratitud".